



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 23 de mayo de 2016
Oficio No. 260-JAG-CMQ-16

Economista
Miguel Dávila
Administrador General


Economista
Samia Peñaherrera
Secretaria General de Planificación
Concejo Metropolitano de Quito
Presentes.-

De mi consideración:

El pasado día 18 de mayo, como conclusión de la mesa de trabajo convocada por el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y por la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, para analizar el proyecto de *Ordenanza metropolitana que regula el proceso anual de aprobación del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito*, Ud. se comprometió a mantener una reunión en mi despacho –el día de hoy lunes 23 de mayo a las 09h00- para considerar de manera específica sus observaciones.

Llama profundamente la atención el que Ud. no haya cumplido con este compromiso formal. ¿Poco interés en optimizar los procesos administrativos municipales? En cualquier caso, una falta de delicadeza.

Atentamente,


Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

cc:
Abg. María Elisa Holmes Roldón
Secretaria General del CMQ
Concejal Marco Ponce Rooz
Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	FECHA: 10:50
QUITO AL CALDÍA	23 MAY 2016
FECHA RECEPCIÓN:	
NÚMERO DE HOJA:	